

Fecha: 10-04-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 576,5
 VPE: \$ 363.766

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: No Definida

Título: Municipios aún no reciben los recursos para implementar "Chile Sale Adelante" en Chiloé

Municipios aún no reciben los recursos para implementar "Chile Sale Adelante" en Chiloé

Se han replicado las explicaciones que han entregado las diferentes administraciones comunales absteniéndose en detallar acerca de los requisitos para acceder a este beneficio social.



Sin recursos económicos ni instructivos se mantienen hasta el momento las municipalidades chilotas para colocar en marcha la entrega de gas licuado entre las familias de menores ingresos económicos.

El beneficio fue anunciado por el Poder Ejecutivo en el marco del plan "Chile sale Adelante" para atender el clamor ciudadano provocado por las alzas de los combustibles y su negativo impacto en la economía.

Una situación que ha llevado a las áreas sociales de cada municipio a explicar públicamente el escenario a la comunidad evitando por el momento entregar detalles acerca de los requisitos que se requieren para optar a este beneficio.

ANCUD

El municipio de Ancud mediante un comunicado expuso que "a la fecha, no hemos recibido información oficial, instructivos, mecanismo ni requisitos para hacer efectiva esta ayuda social destinada a las y los vecinos de la comuna".

"Por esta razón, actualmente no es posible entregar detalles sobre requisitos, fechas de postulación

o mecanismos de acceso, ya que estos aspectos aún no han sido comunicados formalmente a nivel de nuestro municipio", se indicó desde esta casa edilicia.

La presidenta de la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos, Adriana Gallardo, agregó que frente a este anuncio del Gobierno se han multiplicado las consultas por parte de la comunidad.

"Las familias han preguntado mucho, como bien se sabe hay mucha cesantía en la comuna y el apoyo de algún subsidio es muy importante", afirmó la dirigente.

CASTRO Y LEMUY

El panorama de incertidumbre ante la inminente entrega de esta ayuda se ha instalado igualmente en el municipio castreño que salió a explicar acerca del compás de espera en que se mantiene antes de hacer efectiva la entrega de este aporte gubernamental.

"La Municipalidad de Castro no ha recibido información oficial ni recursos para su implementación", informó el consistorio a través de sus cuentas oficiales.

En Puqueldón, su alcalde, Alejandro Cárdenas, confirmó que hasta la fecha no cuentan con instrucción

alguna para canalizar la entrega de gas entre las familias de esta comuna isleña.

La autoridad lemuynana expresó que "no hemos recibido nada aún. Una vez que se hizo este anuncio la gente comenzó a preguntar en el municipio por los vales de gas, pero hasta aquí no se ha recibido ningún instructivo de parte del Gobierno".

Cárdenas reconoció la complejidad que reviste sobre todo en la condición de isla que tiene Puqueldón al

momento que las familias puedan acceder a este servicio.

Más al sur en Quellón el alcalde, Claudio Barudy dijo que "hasta el momento no hemos recibido ninguna información".

El edil agregó que se ha dado la misma tendencia en materia de consultas de la comunidad quienes al igual que el resto de la población espera optar a gas licuado en este período marcado por el alza en los precios de los combustibles.



CONCURSO PÚBLICO

La Dirección de Secplan de la Ilustre Municipalidad de Queilen llama a concurso Público de Antecedentes, para proveer los siguientes cargos vacantes del Programa Pequeñas Localidades del Minvu (PPL):

CARGO	HORAS	CALIDAD CONTRACTUAL	DIRECCIÓN
PROFESIONAL AREA SOCIAL	42	HONORARIOS	SECPLAN
PROFESIONAL AREA URBANA	42	HONORARIOS	SECPLAN

REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en las Bases del Concurso.

RETIRO BASES DE POSTULACIÓN:

Las Bases se podrán obtener en la página web de la Municipalidad www.muniquelien.cl

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Hasta las 00:00 horas del día 17 de abril 2026, al correo:

partes@muniquelien.cl copia al correo secplan@muniquelien.cl.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

El Concurso debe estar resuelto a más tardar el día 04 de mayo de 2026, para asumir funciones a partir del día 18 de mayo de 2026.

NOTA: NO SE DEVOLVERÁN LOS ANTECEDENTES

MARCOS VARGAS OYARZÚN
 ALCALDE DE QUEILEN